

MANUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ CAMACHO

HISTORIA  
*de la*  
CONSTRUCCIÓN *del* EDIFICIO  
*del* INSTITUTO  
«PADRE SUÁREZ»  
*de* GRANADA  
(1845 • 1924)

GRANADA • 2017

**eug**

© MANUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ CAMACHO  
© UNIVERSIDAD DE GRANADA  
HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO  
DEL INSTITUTO «PADRE SUÁREZ» DE GRANADA  
(1845-1924)

ISBN 978-84-338-6027-9. Depósito legal: GR/255-2017.

*Edita:* Editorial Universidad de Granada  
Campus Universitario de Cartuja  
Antiguo Colegio Máximo  
Telf.: 958 243 930 / 958 246 220  
18071, Granada.  
[www.editorial.ugr.es](http://www.editorial.ugr.es)

*Diseño de cubierta:* Olga Gutiérrez Salas. Granada.

*Diseño de interior:* Lalo Rojas. Granada.

*Compaginación y preimpresión:* Galerada S1AG. Granada.

*Imprime:* Imprenta Comercial. Motril. Granada

*Encuadernación:* Olmedo Hnos. Ogjíjares. Granada

*Printed in Spain*

Impreso en España

*Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.*

*Cometer un error y no corregirlo es otro error*  
CONFUCIO (551-479 a. C.)

## PRÓLOGO

Cuando en octubre de 2005, tras al asistir y participar en el XII Congreso sobre el Andalucismo Histórico, que se celebró en la localidad de Carmona, pude comprobar que en la misma apenas conocían datos de un hijo tan ilustre de la misma como fue el arabista, andalucista, escritor y diplomático Isidro de las Cagigas; me propuse iniciar una investigación sobre el mismo, máxime cuando sabía que estudió Leyes en la universidad granadina.

Resulta, que cuando inició en Granada sus estudios de bachillerato en 1901, el edificio donde se impartía las enseñanzas se declaró en ruinas, planteándose por las administraciones públicas la construcción de uno nuevo. Ante la serie de dificultades surgidas en las obras, y su consiguiente tardanza en finalizarlo, lo que estaba aún pendiente cuando en 1907 terminara de completar ese nivel de estudios.

El trabajo sobre este arabista y andalucista lo presenté al concurso «Memorial Blas Infante», con la satisfacción de obtener el premio de investigación en el año 2006, y siendo publicado por la Fundación Blas Infante.

No obstante, la curiosidad por seguir conociendo los avatares que pudieran ir presentándose en el proceso edificatorio a partir de ese año de 1907, me llevó a continuar

la investigación, en especial, cuando previamente pude recabar que su total puesta en funcionamiento docente del edificio no llegaría hasta 1923. Es decir, casi un cuarto de siglo para una obra que en principio se le concedió un plazo de tres años, que luego se ampliara a seis, por lo que fue preciso ir sumando prórrogas una tras otra.

Este trabajo de investigación hecho desde su inicio por satisfacer una simple curiosidad propia de conocer al detalle lo que la prensa local iba publicando al respecto en ese dilatado plazo de tiempo, me llevó a la consideración, una vez finalizado, que ese conocimiento pudiera tener interés para ciertos colectivos, aparte de para el propio instituto incluido su alumnado y en especial los antiguos alumnos; como pueda ser el sector docente, el constructivo, el de las administraciones públicas entre otros, por lo que hice la propuesta de su publicación a la universidad granadina, que le pareció de interés su divulgación.

Con ello, he de agradecer la colaboración prestada por el archivo, en donde durante varios años he ido consultando básicamente el periódico local de aquellos años, como fue *El Defensor de Granada* de donde he obtenido la mayoría de la investigación, con el deseo que la misma sea del interés general.

*El autor.*

## PRIMERO LOS ANTECEDENTES

El instituto de bachillerato denominado en la actualidad «Padre Suárez», se creó por una disposición del ministerio de Gobernación, presidido por don Pedro José Pidal y Carniado<sup>1</sup>, más conocida como «la ley Pidal» de marzo de 1845, que permitía separar la entonces llamada Segunda Enseñanza, de la Universidad.

Estaba adscrito en principio a la Universidad Literaria de Granada y dependía de forma tripartita, del Rectorado, de la Diputación Provincial y del Arzobispado. La denominación inicial fue la de «Instituto de Segunda Enseñanza de la provincia de Granada».

Se instala por vez primera (según unos) en los locales de la facultad de Derecho, o (según otros), en una casa situada frente a la universidad para el curso 1845-1846. Pronto se pondrá en evidencia la necesidad de una mejor ubicación. En 1849 se traslada al edificio del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, que desde el primer

1. Pedro José Pidal y Carniado (Villaviciosa, 1799 - Madrid, 1865), fue un político, medievalista, historiador, crítico literario y diplomático español. Ministro de la Corona, senador, embajador en Roma, presidente de la Real Academia de la Historia y benefactor del Real Sitio de Covadonga.



momento resulta desafortunada por la falta de espacio y el ruido del cercano cuartel de Infantería.

La polémica y las dificultades continúan durante muchos años, hasta que la figura del sevillano Rafael García Álvarez (1828-1894), providencial para la historia del Centro, empieza a cobrar protagonismo. Este ilustre catedrático de Historia Natural, Filosofía e Higiene y francmasón, al que debemos también la existencia de nuestro Museo de Ciencias, desempeñó las tareas de la dirección desde 1868 hasta 1874, coincidiendo pues con el período que abarca desde la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868 hasta la Restauración borbónica en los primeros días de 1874. Es el llamado «*Sexenio Revolucionario*».

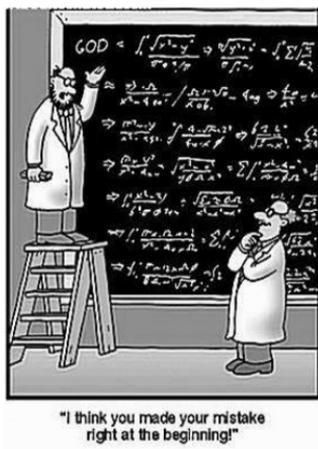
La difusión de las ideas de Charles Darwin (1809-1892) estuvo teñida de pasiones. Tras publicar en 1859 su obra *El origen de las especies*, fue retratado como un simio en revistas y periódicos de la época: los críticos a su teoría de la evolución satirizaban que el hombre descendiera del mono. En España, en cambio, cuestionar la obra inmutable de Dios Creador, le hacía a uno acreedor de una especie de viaje en el tiempo hacia la época más oscura y siniestra del fanatismo cristiano: la de las hogueras. Partidarios y detractores del evolucionismo se

enzarzarón en polémicas científicas, filosóficas y teológicas. Con frecuencia, el anti-darwinismo se identificó con la mentalidad religiosa, muchas veces retrógrada, reaccionaria al modernismo.

Ya en 1860, al año siguiente de la publicación de Darwin, el catedrático de Historia Natural de la Universidad de Sevilla Antonio Machado y Núñez (abuelo paterno de los famosos poetas Manuel y Antonio), explicaba los principios del darwinismo a sus alumnos.

Y si Machado fue el referente pionero darwinista en Sevilla, García Álvarez lo fue en Granada, ya que en 1867 publicó su obra *Nociones de Historia Natural para el uso de los alumnos de Segunda Enseñanza*. El referido catedrático poseía un valioso ejemplar de la primera edición en francés de la obra cumbre de Darwin, y su discurso titulado *La teoría de Darwin, sobre el origen de las especies por la selección natural*, leído en la solemne apertura del curso académico 1872-1873 en el instituto, fue impreso y difundido. Adquirido un ejemplar por el integrista arzobispo granadino Bienvenido Monzón Martín y Puente, lo sometió al examen, calificación y censura de cinco teólogos sinodales de conocida ilustración, probada rectitud y acreditado celo, los cuales, después de haberlo revisado y examinado detenidamente, le presentó al arzobispo un informe escrito de censura razonada, que afirmaba que: «relega al hombre a la condición de bestia», y pretende «la perturbación de las conciencias católicas» y «lleva al ánimo de la juventud los gérmenes del materialismo»,





por lo que es calificado de herético y se incluyó en el índice español de libros prohibidos.

Dicho informe se difundió y propició un claro y duro enfrentamiento del arzobispo con el catedrático que lo excomulgó, condenando su alma al fuego del infierno y quemó sus manuales de Historia Natural en la plaza de las Pasiegas. Enfrentamiento que

sería similar a otros que, sin lugar a duda, tuvieron lugar en España<sup>2</sup>.

El suceso se convirtió en un escándalo que irrumpió en la vida cotidiana granadina, donde además, García Álvarez gozaba de un merecido reconocimiento intelectual. La prensa local y la nacional se hicieron eco de la sonada polémica, con artículos a favor y en contra, como el del entonces arzobispo de Córdoba Francisco de Asís Aguilar, titulado: *El hombre, ¿es hijo del mono?*, mientras que el diario *La Idea*, prestaba la voz a quienes apoyaban al catedrático. La controversia fue motivo de ser tomado con humor, como se muestra en el gráfico.

2. De «Darwin en Granada» de Leandro Sequeiros San Román; y «Refutación del darwinismo (1872). Condena del discurso herético pronunciado en Granada por un catedrático de Historia Natural». Edición: Juan José Antequera Luengo.

En estos años dicho catedrático, secundado por su amigo y colaborador Pedro Arozamena, catedrático de Mitología y después de Geografía e Historia, junto con el que se había enfrentado a la facción conservadora, luchando por la mejora y modernización del instituto. Debido a sus ideas liberales y darwinistas, fue cesado fulminantemente de su cargo en 1874, recién instaurada la Restauración borbónica, y sustituido por el subdirector, el reseñado don Pedro Arozamena.

En el Centro hubo «malestar» por el «castigo» eclesiástico y después gubernamental; pero aproximadamente la mitad del claustro se mostró «tibia», ya que era un momento político muy delicado, en vísperas del final del llamado «Sexenio revolucionario»<sup>3</sup>.

Resulta interesante reseñar el carácter mediador de un estudioso que sufrió, como nadie, el peso del fanatismo religioso finisecular, por su defensa de una teoría que apostaba, en primer término, por el rigor del método científico, alejado de toda incursión del dogma eclesiástico.

En 1875 el instituto se instala en el edificio de enfrente, en el actual Conservatorio de música. Los numerosos conflictos que han quedado pendientes con el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago se solucionan en 1893 mediante una Real Orden que permite la devolución de los gabinetes y la biblioteca a propiedad del instituto<sup>4</sup>.

En definitiva, García Álvarez fue un intelectual ilustrado y comprometido con la realidad de su tiempo. Escri-

3. En Internet: <lasteologías.wordpress.com>

4. En Internet: <colecprmontechullo.files.wordpress.com>



bió como asiduo colaborador en una de las referencias de aquellos tiempos: la *Revista de Andalucía*, fundada en Málaga en 1874, desde donde, en base a su alto nivel de calidad científica, conseguiría una amplia difusión por toda Andalucía. Sus páginas dieron cabida a muchos de los textos en que García Álvarez comentaba el darwinismo, en concreto en la serie que escribió entre 1875 y 1877, y que tituló *Darwin y la teoría de la descendencia*, donde, siguiendo además las aportaciones del filósofo y naturalista alemán Ernst Haeckel (1834-1919), intentaba conciliar en la polémica entre ciencia y religión.

Bien es verdad que a García Álvarez, las iras arzobispales no debieron dolerle en exceso. El reconocimiento a su figura le vendría años después, con la concesión del premio del certamen científico del Ateneo almeriense por esa misma obra condenada, que ampliaría y publicaría en 1883 con el título *Estudio sobre el transformismo* en la imprenta granadina de Indalecio Ventura Sabatel. Fue el primer libro en español sobre la teoría de la evolución de Darwin y recibido con críticas muy positivas entre la intelectualidad del país.

A partir de ahí, mantuvo un compromiso muy activo con su ciudad, participando en las distintas iniciativas culturales que tuvieron lugar en Granada, donde sería elegido presidente de la Sociedad de Fomento de las Artes. Compartió con Machado Núñez su afán renovador de la enseñanza, cuestión que plasmaría en su texto *Apuntes para la Reforma de la Segunda Enseñanza* en 1885, donde incluyó entre los contenidos fundamentales de las asignaturas, una buena representación de las disciplinas de moda: Biología y Antropología, y también, siguiendo el

modelo de Sevilla, crearía un Gabinete de Historia Natural en el instituto<sup>5</sup>. El catedrático volvió a ocupar el cargo de director que desempeñaba cuando murió en 1894<sup>6</sup>.

El panorama escolar en Granada a finales del siglo XIX era de lo más elocuente. Había un altísimo índice de analfabetismo en la población adulta. El edificio donde estaba ubicado el instituto era descrito por el periodista Luis Seco de Lucena<sup>7</sup> como viejo, destartelado y ruinoso case-rón, de pésimas condiciones. Clases frías, de escasa capacidad, sin luz, con malas condiciones higiénicas y falta de seguridad en algunos puntos, estando apuntaladas desde hace muchos años. «La desproporción entre las condiciones de aquél edificio y los fines a que se destina, es de tal magnitud que se necesita verla para creerla»<sup>8</sup>. Los estudiantes satisfacían ocho pesetas en concepto de matrícula.

Al inicio del curso académico 1901-1902, el IX marqués de Portago<sup>9</sup>, se dirige en el Congreso de los Dipu-

5. En la revista *Andalucía en la Historia*, n.º 23; págs. 50 a 54.

6. En Internet: <oldearth.wordpress.com>.

7. Luis Seco de Lucena Escalada (Tarifa, 1857-Granada, 1941), escritor y periodista. Estudió en Sevilla y Granada la carrera de Filosofía y Letras. Fundó en 1880 *El Defensor de Granada*, de gran influencia en esta ciudad por sus campañas culturales. Fue promotor del coronamiento de Zorrilla en 1889 en la Alhambra. Se dedicó al estudio de la cultura islámica y a la difusión de las artes y las bellezas naturales de la ciudad granadina. Fundó el ateneo y la Asociación de la Prensa de Granada. Perteneció a la Academia de San Fernando de Madrid y fue nombrado hijo adoptivo de Granada. Sus numerosas publicaciones de carácter divulgativo trata de la Alhambra y de Granada. Enciclopedia de Andalucía; pág. 2986. Y en Internet <servicios.ideal.es/granadinos/luis\_seco.html>.

8. En *El Defensor de Granada* de 31 de enero de 1901, pág. 1.

9. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Madrid, 1865-id., 1921), abogado y político conservador. Fue diputado por Granada (1899-

tados al conde de Romanones<sup>10</sup>, a la sazón ministro de Instrucción Pública, para ponerle de manifiesto el lamentable estado del centro docente. La Diputación Provincial ofrece pagar la mitad de los gastos de reconstrucción o la construcción de uno nuevo, y el ayuntamiento cedería gratis un terreno de 2.500 metros cuadrados para uno nuevo, si fuera necesario<sup>11</sup>.

El informe del arquitecto Juan Monserrat Vergés<sup>12</sup>, mandado por la Diputación Provincial, desaconseja la reconstrucción del edificio. Estas discusiones sobre el estado del edificio ha dado motivo para que los alumnos se muestren alarmados y temerosos de entrar en clase y deciden no hacerlo. Una numerosa comisión se dirigió

1902 y 1903-1909), alcalde de Madrid (1902-1903), director de Correos y Telégrafos y ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1920). Abuelo paterno del famoso piloto de Fórmula 1 de la escudería Ferrari, marqués de Portago, que murió trágicamente en Italia con 28 años en una competición deportiva.

10. Álvaro de Figueroa y Torres (Madrid, 1863-id., 1950), abogado, empresario, periodista y político liberal. Alcalde de Madrid (1894), ministro de Instrucción Pública (1901-1902), de Fomento, de Gracia y Justicia y de Gobernación. Presidente del Congreso de los Diputados (1910-1912), y del Consejo de Ministros en tres ocasiones entre 1912 y 1919, y del Senado en 1923.

11. En *El Defensor de Granada* de 26 de octubre de 1901.

12. Arquitecto director de la universidad y del ayuntamiento, e inspector de Hacienda para el registro de edificaciones y solares, destacado masón, de origen catalán, vecino de Madrid, nombrado por la dirección de Obras Públicas del ministerio de Fomento en abril de 1877. Nombramiento que no estuvo exento de una polémica extrema. De Internet: artículo «Intromisiones profesionales y juicios estéticos en la arquitectura de la Granada finisecular: Arzobispado, Academia y Universidad» y del trabajo «Juan Monserrat Vergés: masonería y arquitectura en Granada, el ejemplo de Buen Suceso», ambos por David Martín López. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

al Gobierno civil para que diera al ministro una expositiva carta sobre el problema<sup>13</sup>.

El director del instituto ha dispuesto trasladar las clases a otros edificios como el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, la Escuela de Artes e Industrias y la Universidad, por lo que, el lunes 4 de noviembre de 1901 se procede a la mudanza de efectos, quedando cerrado el edificio<sup>14</sup>, y ese mismo día se suscribe una Real Orden por la que se dispone la construcción de un edificio con destino a Instituto Provincial de Granada<sup>15</sup>. El día 19 se designó el sitio en el que ha de emplazarse el nuevo local. Es un terreno del ayuntamiento de unos cuatro mil metros cuadrados que cede al final de la flamante y recientemente abierta Gran Vía de Colón, esquina a la calle de San Juan de Dios<sup>16</sup>. El proyecto de obra queda terminado en el mes de julio de 1902, y es remitido al ministerio<sup>17</sup>.

El 6 de marzo de 1903, el Consejo de Ministros mediante Real Decreto aprueba el proyecto del nuevo instituto para Granada, convocándose subasta para el 25 de junio que queda desierta, y se hace una segunda para el 10 de septiembre de ese mismo año que vuelve a quedar desierta. No obstante, en el mes de noviembre siguiente, la Comisión de Presupuesto del Congreso, reserva una cantidad para el año próximo con cargo a dichas obras<sup>18</sup>.

13. En *El Defensor de Granada* de 1 de noviembre de 1901.

14. En *El Defensor de Granada* de 3 de noviembre de 1901.

15. En *El Defensor de Granada* de 10 de noviembre de 1901.

16. En *El Defensor de Granada* de 20 de noviembre de 1901.

17. En *El Defensor de Granada* de 19 de junio y 26 de julio de 1902.

18. En *El Defensor de Granada* de 7 de marzo, 28 de mayo, 6 de agosto y 17 de noviembre de 1903.

El 30 de diciembre queda desierta por tercera vez la subasta de las obras del instituto, estimándose que el retraimiento pueda deberse a las dudas que sobre el pago de la cantidad con la que ha de contribuir la Diputación Provincial se haga realmente, por lo que se le pide a la misma que lo garantice de alguna forma, y se propone en tal sentido modificar el Pliego de Condiciones<sup>19</sup>. El tiempo confirmará desgraciadamente como se verá en su momento, que esos temores no eran infundados.

19. En *El Defensor de Granada* de 29 de diciembre de 1903 y 29 de enero de 1904.